



COMUNICADO DE PRENSA ***“Día Nacional Sin Juego de Azar”***

Con motivo de la celebración del próximo 29 de Octubre, “Día sin Juego de Azar” la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (F.E.J.A.R.) junto con todas las asociaciones que la componen, desarrollarán actividades para informar, a la población en general, sobre los efectos nocivos que el juego de azar está produciendo en la población española.

Es muy significativa la actitud que toman determinadas administraciones públicas ante la crisis, han reducido e incluso cancelado las pequeñas ayudas que recibían las Asociaciones que luchan para la prevención y rehabilitación de la ludopatía. A pesar de que la cifra de las recaudaciones por el juego siguen siendo muy elevada (*el total de ingresos tributarios directos, en España, por el juego privado en el 2010 han superado los 1.500 millones de euros*), lo que significa que en este año los españoles nos hemos jugado la friolera de **27.338,98 millones de euros, (unos cinco billones de las antiguas pesetas), cada español se ha jugado de media 581,42 euros, el segundo país del mundo donde más se juega por persona** (sólo detrás de Filipinas) creemos firmemente que este puesto no es para estar orgullosos.

Por todo ello desde esta Federación queremos hacer las siguientes reivindicaciones (Conclusiones del XII Congreso de FEJAR):

1.- Reiterar nuestra exigencia de que la ludopatía no solo se reconozca como enfermedad sino que se trate como tal y se dote a los recursos asistenciales existentes de los medios necesarios para seguir realizando su labor.

Previamente entendemos básico la realización de un estudio de prevalencia de la ludopatía a nivel estatal que nos haga conocedores de la realidad de esta patología.

2.-Establecimiento de recursos para realizar una campaña de prevención constante e intensa que favorezca la reducción de la prevalencia de la patología así como la creación de modos de vida saludable.

Teléfonos: 900200225 639614211 Fax: 925383448
e-mail: presidencia@fejar.com

3.-El cumplimiento, con tolerancia cero, de la directrices aprobadas en la Ley del Juego de Mayo de este año con el respecto al juego de azar en menores y autoprohibidos. Queremos resaltar que no es posible que en el siglo XXI, con los medios técnicos que existen, no se haya puesto ningún sistema para que en las máquinas tragaperras no puedan jugar de verdad tanto los menores de edad como las personas autoprohibidas (tenemos conocimiento de la patente de algún sistema efectivo para ello).

4.- Seguir insistiendo en la disponibilidad de colaboración que la Federación mantiene, en primer lugar con la administración, pero también con los otros sectores del juego en el estado, ONCE, LAE, operadores de juego presencial, operadores de juego On-line,... en materia de juego responsable y disminución de los riesgos de aumento de la prevalencia de la ludopatía.

5.-Establecimiento de canales permanentes de comunicación entre FEJAR y la administración, bien inmersos en la futura Comisión Nacional de Juego o incorporando otras vías de información entre ambas instituciones.

6.- Felicitarlos por la inmersión de las conductas adictivas dentro del futuro Plan de Drogodependencias y Conductas adictivas. Es necesario que la predisposición a este cambio que existe por los órganos competentes se materialice con urgencia, que el cambio no solo sea de la denominación del nombre, sino de su propia estructura para poder ser efectiva con relación a planes de información, prevención y rehabilitación de la ludopatía y otras adicciones.

Informamos a la población española que, si tiene o cree tener problemas con los juegos de azar puede llamar al teléfono gratuito 900 200 225.

“29 de Octubre, Día Sin Juego de Azar”
“PREVENIR ES CURAR... TÚ DECIDES”

EL PRESIDENTE
Máximo Enrique Gutiérrez Muélledes